CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

#	CONTRATISTA	CEDULA	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	OBJETO	FUNCIONES	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Forma de pago	Plazo expresado en meses	Nombre del Supervisor/Cargo	Valor Mensual	Valor total
1	ISORIS PULIDO RODRIGUEZ	40.930.634	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de dos (2) años	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actuaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 31.500.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 4.500.000	$ 31.500.000
2	J EMILIO ZAFAT A MARQUEZ	72.304.780	Título profesional en Ciencias Contables, Económicas, Administrativas y/o administración financiera y experiencia mínima de dos (2) años y seis (6) meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actuaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5 000.000 exa) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 5.000.000	$ 35.000.000
3	JAVIER DAVID RUIZ AREA	72.388.671	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de ocho (8) meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actuaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 21.700.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3 100.000 exa) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.100.000	$ 21.700.000
4	JONATHAN JESUS GALINDO NARVAEZ	1.129.543.055	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de dos (2) años.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actuaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 31.500.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 4.500.000	$ 31.500.000
5	JOSE ANTONIO NAJERA TORRES	8.726.821	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de ocho (8) meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actuaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 21.700.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3 100.000 exa) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.100.000	$ 21.700.000
6	MARYCARMEN RUIZ HERNANDEZ	1.140.880.602	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de ocho (8) meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la operación del banco de maquinarias de la misma. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 21.700.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3 100.000 exa) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.100.000	$ 21.700.000
7	NAVIS ESTHER OLIVO TORRENEGRA	32.761.342	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de ocho (8) meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 21.700.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3 100.000 exa) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.100.000	$ 21.700.000
8	MONICA ROSALIA DUNANTE VILLADIEGO	52.953.314	Título profesional en Ciencias Contables, Económicas, Administrativas y/o administración financiera y experiencia mínima de dos (2) años	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actuaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 31.500.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 4.500.000	$ 31.500.000
9	WADAD BENDECK PADILLA	1.082.934.579	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de dos (2) años y tres (3) meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actuaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTOS VEINTITRES PESOS ($32.981.123)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 4.711.589) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 4.711.589	$ 32.981.123
10	WILSON HERIBERTO NUÑEZ QUINTANA	9.020.383	Acreditar título de Bachiller y certificar experiencia laboral mínima de un (01) año y seis (6) meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actuaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($18.900.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 2.700.000	$ 18.900.000
11	MOMARA RAMOS OLIVEROS		Título profesional en Derecho y experiencia mínima de ocho (8) meses	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actuaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaria para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres.	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 21.700.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizara mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3 100.000 exa) MIL.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.100.000	$ 21.700.000
											$ 289.981.123